

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
JOSE F. PIQUINELA
OFICINAS:
BARANDI, ESQ. RINCON

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

Se Publica

Por su imprenta Calle Sarandí Esq. Rincón.

Toda correspondencia debe dirigirse al nombre del Director.

Las solicitudes y avisos se recibirán hasta las 5 p. m. del día antes de salida.

No se devuelven los originales.

No se admiten publicaciones de ofensa personal ni las que se hiciere en forma neta.

EL PROGRESO

Sábado 20 de Octubre de 1906

Grandeza de alma

El perdón es propio de las almas elevadas; la venganza de los espíritus vulgares.—N.

Como en medio de las oscuras Nubes que se suieven pesarosas y confusas en los techos de borrascas, sule asomarse un sol de la Argentina en las inmensidades del firmamento; así, en las brumosas épocas en la vida de los pueblos, —el medio de sociedades anarquizadas por la ambición, sorguzadas por la júbilo y el egoísmo sin freno; ha habido almas que volando sobre la humana esencia, miraron con desprecio las arteras seducciones de la bajeza vestida con el dardado traje de las oportunidades.

Julio César, aquella estrella del mundo antiguo que el puñal de Brutus pretendió eclipsar, es uno de esos caracteres oceánicos, que floreció en su siglo y época en que, casi siempre la mano de los vencedores, era la vez del verdugo.

Allá por los tiempos que en la antigua Roma dos rivales pugnaban por adquirir preponderancia, Pompeyo y César, Catón pronunció en el senado romano la siguiente auto sentencia: «Si vence el primero me destierro, si triunfa el segundo me mato».

Farsalio, Tapio y Munda decidieron en favor de César el triunfo de la lucha, y Catón realizó la desdicha resolución acabando con su existencia en Utica.

El vencedor, a quien repugnaban las cruezas de la guerra, de sentimientos tan humanitarios que honraron a muchos estadistas modernos, —a quien ni el lucro de las muchedumbres, ni los honores, ni las riquezas, ni el ilimitado poder de que fué investido, fueron suficientes para inarcarlo y hacerle cruel con sus enemigos: —llora ante la ensangrentada cabeza de su rival Pompeyo, que manos criminales le presentan; y ante el suicidio de Catón exclama: —«Me ha privado de la gloria de conservarla la vida. — Hechos y palabras que revelan la elevada estructura moral del immortal romano cuyo juicio histórico sería suficientemente justificado con la grandeza de sentimientos, que supo demostrar en las emergencias solemnes y supremas.

Que el hombre sea magnánimo

con sus amigos 6 correligionarios es cuando mas un mérito; —pero que ante su adversario pueda ser tan leal y generoso hasta el punto de componerse en su desgracia y vencer una lágrima ante la fosa de su infiernito desaparición, es una gloria que eleva al hombre de la órbita de las vulgaridades, pone en su mano una antorcha de radiaciones vivificadoras, cuyas reflejencias deben iluminar los escenarios en donde las luchas de cualquier orden que fueren, descendiendo de las regiones de la moderación al exaltamiento, y donde á las briesas siadas del respeto mutuo, les ha sucedido el huracán violento y provocativo del personalismo, fúnebre mensajero de desolación y suerte, de confiendas y agravios.

Lealtad para el adversario, y consideración en los deslices a que la pasión que en todos se manifiesta, lleve en hora aciaga y triste á sobornarnos conduciéndonos á egos hasta las corrientes del delito. —

Septimio Severo.

LAS ESQUILLAS

Su reglamentación

El actual jefe político del departamento del Salto, ha confeccionado el siguiente Reglamento de Esquillas:

Artículo 1.—Cárate un registro en cada una de las comisarías seccionales de campaña para el empadronamiento de los personajes que se empleen en el servicio de las esquillas; en el que se anotará el nombre y filiación de cada individuo como persona habilitada para desempeñar la faena, cuyo Registro se llevará en un libro con arreglo á los formularios e instrucciones que oportunamente suministrará esta Jefatura.

Artículo 2.—El empadronamiento se verificará por cuadrillas ó comparsas de esquilladores presididas por sus respectivos capataces. Cuando sean los dueños de las majadas los que contraten directamente los esquilladores serán considerados como capataces de la cuadrilla y sujetos á las mismas obligaciones y responsabilidades que contraen estos por el presente reglamento.

Art. 3.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 4.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 5.º Cuando las comparsas de esquilladores pasen á esquilar á otra sección que no sea aquella donde hubiesen empadronado su personal, los respectivos capataces se presentarán á la autoridad policial, la que previa exhibición del certificado de habilitación tomará razón de ésta en todos los detalles y lo devolverá con la constancia de dicho requisito.

Art. 6.º Los capataces de comparsa y los dueños de majadas en su caso quedan obligados:

a) A notificar á los individuos de sus respectivas cuadrillas la terminante prohibición de todo juego de azar durante los días y las noches que trascurren en la operación de la esquila.

b) A denunciar á la autoridad policial toda infracción á la ley que prohíbe los juegos de azar, por parte de los esquilladores.

c) A dar cuenta á la misma autoridad de toda falta ó delito que cometan los esquilladores durante el tiempo que permanezcan bajo su capitacina.

d) A comunicar á la autoridad policial una inmediata separación de los individuos de sus respectivas cuadrillas expresando las causas, así como las incorporaciones de otros individuos á objeto de que sean empadronados.

Art. 7.º Los capataces ó dueños de majadas en su caso, deberán comunicar á la policía la fecha en que comienzarán á esquilar en tal ó cual establecimiento así como la conclusión de la faena.

Art. 8.º Toda la infracción á las disposiciones del presente reglamento será penada con multa de cuatro á diez pesos ó arresto equivalente, según la gravedad del caso.

Los capataces ó esquilladores que cometan faltas ó delitos previstos por la legislación criminal de la República serán reducidos á prisión y sometidos á la autoridad judicial competente.

Art. 9.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 10.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 11.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 12.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 13.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 14.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 15.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 16.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 17.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 18.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 19.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 20.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 21.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 22.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 23.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 24.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 25.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 26.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 27.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 28.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 29.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 30.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 31.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 32.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 33.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 34.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 35.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 36.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 37.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 38.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 39.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 40.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 41.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 42.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 43.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 44.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 45.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 46.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 47.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 48.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 49.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 50.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 51.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 52.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 53.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 54.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 55.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 56.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 57.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 58.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 59.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 60.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 61.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 62.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 63.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 64.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 65.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 66.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 67.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 68.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 69.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 70.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 71.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 72.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 73.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 74.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 75.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 76.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 77.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 78.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 79.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 80.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 81.º Los señores comisarios vereficiando el empadronamiento de cada comparsa y anotada la filiación de cada individuo de ella, entregarán al respectivo capataz un certificado de habilitación para proceder á la faena en todo establecimiento donde se requieran sus servicios.

Art. 82.º Los propietarios de majadas al contratar el esquillo de las mismas exijirán á los capataces el certificado que se menciona en el artículo anterior y podrán exigir también se elimine de la comparsa á todo individuo de malos antecedentes ó que no sea grato.

Art. 83.º

Texto anexo: «El hombre de *re* d. tendrá *muchas bendiciones.*

Verbelio: 28, 20.

S. p. m. Calvo de predicación.

Lunes: 22

Conferencia Tricentral.

Los servicios estarán a cargo del Dr. Juan T. Howard, Presidente del distrito de Montevideo.

Impuesto Municipal

Se halla en el Ministerio de Gobierno para ser elevado a la Asamblea General, el fin de que sea considerado en el período extraordinario un mesaje relativo a la fijación del impuesto municipal para el alumbrado eléctrico de esta ciudad.

Para las policías

Existe el propósito de distribuir a todas las policías de campaña una cantidad de cuchos semejantes a los que usan los guardias civiles de la capital. Esta distribución se hará a fines del corriente mes. Los cuchos se hallan depositados en la Fiscalía General de Policía.

La fengos

Por comunicaciones de fuente inescrutable se sabe que no existen en el departamento mangas de langostas.

Por la Cuchilla Grande pasó una gran manga de langosta sin causar perjuicio.

Necrólogia

En Las Palmas S. sección de este departamento, dejó de existir el señor Pedro Muñoz, hermano del señor Basilio Muñoz.

Teatro Español

La aplaudida compañía Montevideana, dará esta noche una gran función a beneficio de los esposos Montevideos en el local de nuestro coliseo. Subirán a escena la comedia en un acto titulada *LUCRECIA BORGIA* y la zarzuela en un acto de J. Romeu, N. S. PANCHAS.

En la segunda parte del programa que la constituye un acto de concierto vocal, toma parte además de la señora y señor Montevideano, la célebre artista en miniatura Antonieta Montevide que ya en funciones anteriores supo con su correcta comportación, cosechar nutridos aplausos.

Fallecimiento

Después de una rápida y penosa enfermedad, dejó de existir en el día del nacimiento ppdo. un niño de corta edad, hijo del señor Frolíal Cardozo. A su sepelio realizado en la tarde del mismo día, asistió un regular cortejo. Presentamos sus deudos nuestras condolencias.

Limpieza y arreglo

Por disposición del señor Director de Salubridad don Belarmino Caeta no se procederá al arreglo y limpieza de la Necrópolis.

El Sr. Stagnaro

Regresó de la capital el Inspector Departamental de Escuelas Sr. Carlos Stagnaro.

De Mollas

Con procedencia de la 3.ª Sección hallase en ésta el joven Luis Rodríguez (hijo). Lo saludamos.

A campaña

Siguió viaje para campaña la señora Rosa Trucido de Cerviño, acompañada de sus hijos.

Luz mas luz!

Fueron las últimas palabras que Goethe pronunció antes de morir, y será la exclamación de los Duraznenses hasta el día del juicio final a uno

Joyería Platería y Relojería Oriental

Participo a los Señores clientes y al público en general que he recibido un completo surtido de Joyería y Relojería y espero para este mes recibir relojes fabricados expresamente para mi casa con excelente construcción, los cuales llevarán el nombre de mi establecimiento

JOSÉ A. MESO.

1 NO KUSURI (SANA EL ESTÓMAGO)

Maravilloso específico para el tratamiento de las enfermedades del estómago de los testinos, del reputado médico japonés Dr. KOBUTO. Depósito: DRUGERIA DEMARCHI, Correo 267, 269, 271, 206 y 209 y Correo esquina Ituzingó.—Precio de la caja: \$ 2,50.—Se dan prospectos a quien lo solicite.

ser el milagro que nuestra nueva luz de *electricidad intermitente* sufra una muy energética revisión y si al mismo tiempo los revisadores no liberan del arroyo de mal olor y los pozos de agua estancada que de la usina proceden es muy seguro que nuestra J. E. A. adquirirá un voto de gratitud de la mayoría del pueblo y especialmente de Tordenskjold.

Emulsión de Scott

Montevideo, Octubre 30 de 1891.

«El que suscrito certifica: que ha usado con *buen éxito* en varios enfermos la Emulsión de Scott y que esta preparación suple con grandes ventajas al aceite de bigado de bacalao en sus principales indicaciones.»

Dr. Elias Regules.

Acusación

El Observador Romano de Italia, asegura saber de fuente fidedigna que Francia acusará ante la Cámara de Diputados, al Vaticano de haberlos considerado con los monárquicos a fin de derrocar el régimen republicano.

En discusión

Entre los asuntos sometidos a consideración de la Honorable Cámara de Representantes figuran: discusión particular de los presupuestos para las Juntas E. Administrativas del Interior y del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para entregar a la Asociación Rural la suma de \$ 15.000 para la Exposición de Campeones a celebrarse en el corriente año.

Iniciativa de mérito

Procura notablemente al elemento dirigente del personal docente la iniciativa de llevar a todos los ámbitos de la República, el convenimiento de la necesidad que existe de fomentar la fiesta del Arbol.

Por circular dirigida a las Inspecciones Departamentales, la Inspección Nacional, hace un senioso estudio del culto del arbol, declarándola fiesta del niño y de la escuela.

Se pide adquirir en las proximidades dentro de los pueblos y ciudades del país, y en determinadas zonas de campaña, tierras para dedicar a viviendas que surtan al departamento de los árboles necesarios, y formar con propiedad escolar, Parques, obras exclusiva del infante, a su cuidado y que servirán de lugar para su fiesta anual.

Como los fines a que conduce la realización de este plausible iniciativa no pueden ser sinó de saludable desarrollo del servicio del nro. y el honesto provecho para la patria, la obra comprende cuenta con la simpatía y aprobación de todo el elemento laborioso y sensato del país.

Terrero en venta

Se ofrece en venta un terreno de 4,5 cuadras propio para horno de ladrillos. — Para tratar en la cochera del Sr. Bazzi.

—Se vende—

Una voluntad de cuatro ruedas, en buen estado y a precio modico. Los interesados pueden ocurrir para tratar a casa de Don Miguel Zubista.



TODO niño que nace débil y enfermito tiene la vida suspendida de un caballo, a no ser que desde su tierna edad se dé atención preventiva a la manera de nutrirlo. Si la nutrición no es la que debe ser, el niño continúa endolorido, sus huesos se reblandecen y se vuelven deformes y la oratoria pasa su existencia atormentada por los dos grandes flagelos de la infancia:

Raquitismo y Escrofulosis.

Es esencial el dar a tales niños grasa en abundancia, en forma comestible, para nutrir y preparar la sangre, y sustituir la misma para enderezar los huesos y aliviar los nervios. El gran triunfo de Scott se debe a suministrar estos elementos tan valiosos para la nutrición de los niños en forma fisiológica, es decir, tal como se encuentran en la sangre, en los huesos y en el cerebro. Sus efectos son tan positivos y efficaces, que los médicos consideran la EMULSION DE SCOTT como específico seguro de la ESCROFULOSIS, del RACQUITISMO y otras enfermedades de la infancia causadas por debilidad constitucional, ya sea heredada o adquirida.

Todo frasco de la Legítima Emulsión de Scott lleva adherida a la cubierta nuestra marca de fábrica representada por el "hombre con el bacalao a cuestas". Emulsiones que no llevan ésta marca deben rechazarse, aunque sean dadas gratis, por ser perjudiciales para la salud.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

acreditas.

Casa la más basta y la mejor surtidur del Dpto. en los ramos indicados.

Recibe constantemente la última producción de la Moda

AVISO

Participamos al comercio y al público en general, que con fecha de hoy hemos dianetado de común acuerdo la sociedad que en el ramo de Herrería y Carpintería tenía más establecida en esta ciudad, calle Cabral 100, y quedando a cargo del señor Valentín Olivareto el activo y pasivo de dicha casa.

Para las fines consiguientes se hace la presente publicación.

Durazno, Octubre 5—1906

Valentín Olivareto. Domingo Guglielmo.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA. Del departamento del Durazno.

AVISO

Ante esta Junta se ha presentado dada Micaela Crosa, solicitando permiso para clausurar su portera que tiene establecida en la linea de cerro, divisoria. Said de su campo a 8.ª sección—con el de los señores Pedro, Tomás y Santiago Bichente.

A los fines dispuestos por el Código Rural en su art. 687, se hace esta noticia por treinta días, contados desde la fecha.

Durazno, Octubre 3 de 1906.

S. F. y Fernández. E. P. Fernández. Stri. Pte.

HORNOS DE LADRILLOS.

Se pone en conocimiento del público en general que hemos establecido en esta ciudad un horno de ladrillos, cumpliendo este artículo a precios que no suministra competencia.

Antonio Tadeo y Gia.

S. 29—V. 31 D.

Venta.

De un hermoso solar con lo edificado en él, terreno de 2000m2, porvenir, en el centro de la ciudad, al lado de la confitería de los hermanos Arreagui y Páez, calle Maest. Nro 170—172 y 174.

Para informes J. García Fernández.

PAPILITOS Y SERPENTINAS

La Fábrica Nacional de Papel de los papelitos (confetti) y serpentinas precios incomparables. Gran existencia.

Se atienden pedidos por cualquier cantidad. Nadie compre sin antes consultar precios.

Cavagni Puppo Bodi y Cia. Rondeau 234—Montevideo.

LA LA ESPECIAL

Casa especial en artículos para niños, así como Parénquima, Mantelería, las Blancas, Franelas y Fábricas—Fábricas: Ropa Blanca, Blusas, Albergues, Sombreros, Gomillas, Corbatas, Cintas finas, Calzado, etc. etc.

Prestigiosa atención a los pedidos de la E. Superior de la República.

Hechizán; Cabot y Cia.—Sarandí 262—Montevideo.

LA DOTAL

COMPANIA DE SEGUROS MATERIALES

Vázquez, Vejaz, Ejercicio de profesiones fortuitas y Accidentes fortuitos y Consorcio Militar.

Capital Social: £ 50.000

Entrega Pólizas pagaderas a la prima del certificado de matrimonio. Es una fábrica incuestionable que ha establecido el mundo el seguro social moderno para la familia.

Oficinas de la Compañía: Avenida de los 600—B. Alvaro.—Pídase prospecto a las oficinas al Agente General en la República: Claudio Juan Jackson 322 (oficialmente) Montevideo.

LECHERIA «LA ESPECIAL»

— DE —

Juan Antonio González.

Desde el sábado 8 del corriente mes, comienzo principio a expandir la numerosa clientela, la credibilidad de la «La Especial» propiedad del señor Juan Antonio González.

FERRERI Y CARPINTERIA

DE CAYETANO GIORDANO

Construcción en carreteras, casas, etc.

— FARMACIA IMAZ —

FUNDADA EL AÑO 1840 DE RAYMUNDO G. MONTES-Farmacéutico

Esta antigua y acreditada casa cuenta siempre con un depósito general y permanente de drogas especiales farmacéuticas, nacionales y extranjeras; productos químicos para médicos, artes, industrias, etc. y medicinas: esponjas para baños y tocador. — Aguas minerales de las más renombradas fuentes. Gráculos, Dosímetros, Globulos Homeopáticos. — Surtido completo de los medicamentos de Humphrey. — Perfumería Alemana y Francesa: Inglesa.

Hay siempre gran existencia de ácidos sulfúricos, azufre sublimado, sulfato de cobre y de hierro, a precios módicos. — Aparatos Févre y jarras Shotto para la preparación de agua Stieglitz.

Hay láctea esterilizada ó alimento de Muñiz para los niños, recomendada por todos los médicos. Único depósito — FARMACIA IMAZ

Domingo Basso

Plantas de todas clases

DISPONIBLES EN GRANDES

CANTIDADES
FURTALLES Y PARA MONTES

SARANDÍ 319 — MONTEVIDEO

HECTAREAS DE CULTIVO

Pedir catálogos GRATIS n.º 62

RECIEN PUBLICADO

FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente PARA CURAR LA SARNA, no es venenoso ni mancha, fortifica las raíces de la planta y da salud a los animales.

Es el Remedio preferido en todas las Cababasas para curar las animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, aftosa, tristeza, garrapatas, bichería, enfermedades de la piel, etc., etc.

UNGÜENTO de Creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bichería y paños.

Clase especial para curar la manquera en las ovejas.

JABÓN de Creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc.

Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

(Es indispensable pedir solamente Creolina marca «LA BUENA ESTRELLA», pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado)

STRAUCH & C. A.

MONTEVIDEO



Mujeres, y en obra blanca, púerta, vidrieras, etc; compuestas de todas clases. — Frente a la Estación Durazno.

Tejidos de algambre

Cantidad de tejido de alambre para cerco, medida de ley según disposición, se hay en venta en el comercio del señor José García Fernández.

AVISO

Al público en general y particularmente a las damas Duraznenses, que ha abierto recientemente en esta localidad una casa de modas, en donde encontrarán sombreros de todas clases y variados gustos, así como también toda clase de adornos para vestidos, hebillas, pinchos, formas etc. etc.

Me ocupó de confección vestidos, sombreros y guantes para señora, señoritas y precios que no adulteran competencia, y arreglos a gusto de los últimos tiempos.

Mi casa estará abierta todos los días y tendrá cualquier pedido que se me haga.

En la confesión de fábrica se encargan de

costura. — Calle Basso N.º 155.

Hortensia Correa del Pino.

Joaquín Alvarez

PINTOR—DECORADOR

Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

Taller de afiches y reclamos en general.

Estudio: Calle Gral. Rivera, casa del Sr. Pedro Bozo. — Durazno, Julio 1.º de 1906.

LA URUGUAYA.

Platería, Joyería y Relojería

— D —

Lorenzo Ramos

Calle Gral. Rivera N.º 5. — Durazno.

— « —

Esta casa recientemente instalada cuenta con un variado surtido de Platería, Joyería y Relojería, y artículos de fantasía y de la raza con elementos para hacer cualquier trabajo que se le encuentre en los ramos arriba indicados.

Precios sumamente económicos

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Hacemos saber al público que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que con el ramo de Talabartería giraba en esta plaza, bajo la razón social de «Carabajal y Bellido», quedando el activo y pasivo de la existente razón social, a cargo exclusivo del señor don Ignacio I. Bellido.

Durazno, 11 de Julio de 1906.

AMARO MONTE GUDINE

Sastrería

DE

RICARDO LEIR
SE CONFECIONAN TODA CLASE DE TRAJES
CON ELEGANCIA Y EXCELENTE GUSTO
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

en la Tienda «La Armonía»

DURAZNO

Molino harinero

A VAPOR

De edro Lap egredy y Hno.
imediatamente a la Estación del Ferrocarril Central
CAMINO DE MACIEL.

TÉ IPTON

El mejor y más

puro de los

TEES

Pida a ITTER SECRETARIO
Será siempre garantía de bienes propios
de buena salud.

JOSÉ CASANOVA BRITO
Agente Banco Nacional Uruguayo

A V I S O

Santiago F. y Fernández
En combinación con una firma señora de Montevideo, ofrece en venta: campos, en distintos departamentos de la república, fincas y terrenos en dicha ciudad y en esta villa.

Recibe órdenes y comisión para las más

ridas operaciones.

Calle Y. 184 — Durazno.

Dr. Gabriel Terra

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales.
Calle Solís N.º 67
Montevideo

¿Cuáles el aperitivo

Maria P. de Pedrazzi

PARTERA

Ofrece sus servicios profesionales.

Y n.º 182 — Durazno.

Quinta - Villa María

DE ANTONIO BAGLIVO

En este nuevo Establecimiento de Arbo-
riticultura, Floricultura y Articultura que
está situado en el examen a San Borja, ERNESTO CARLOTTA Y BOSCH — (Farmacéutico) Calle Y. 184 Gral. Rivera antiguo local de la Tienda La Perla Oriental.

Se encargan grandes y variada
colección de artículos de jardín, ornamentación, plantas de dientes, Química, complementos para artículos perfectamente sápticos, adóvar y florero, todas clases de dientes, jarras, aljibones, vandas, etc. Surtos fisiológicos preparados en la casa, aguas minerales, encinas, también las más ricas Camellias, de todas las marcas, inyecciones hidroárticas, depósito permanente de oxígeno, 4000 litros de Rosales y Juncos, no toda variedad, los de especialidad, tratado nacionales como extranjeros de las marcas más acreditadas; 1 año su propietario ofrece al público a pre-perfumerías finas. Cuenta también nuestra casa con un laboratorio dotado de los aparatos más sumamente modernos.

Se encarga de la plantación de sangre, jugo gástrico, espirtos, vinos, leche, etc., etc.

Únicos agentes del renombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.

Unidos agentes del reñombrado Cacao Bendorff's rival vitorioso de la Coca y sus otros artículos y de poder, a precios sumamente económicos.</

